Municipalidad de
Loma Plata

CONTRATO N° 09/2018

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA** con **RUC Nº 80044148-6**, domiciliada en Avda. Central Km. 23 de la ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Walter Stockl, Intendente Municipal** con **C.I. Nº 502.040**, designado como Intendente Municipal según A.I. N° 273/2015 de fecha 19 de Noviembre del año 2015 y la **Sra. Alice Gamarra, Secretaria General** con **C.I. Nº 3.949.127**, designada por Resolución N° 1678/2015 de la Intendencia Municipal en fecha 21 de Diciembre del año 2015, que en adelante se denominarán la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **JL Y COMPAÑIA S.A**, con **RUC N° 80077342-0,** domiciliada en la Calle Leopardi y José Berges de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Diego Marcelo Jara Estigarribia, con Cédula de Identidad N° 3.030.337,** denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"CONSTRUCCION DE BLOQUES DE SSHH: ESCUELA BASICA N° 5.884 SAN MIGUEL Y ESCUELA BASICA N° 4.390 PESEMPO'O, con ID N° 342264, LCO N° 02/2018

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Municipalidad de
Loma Plata

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 342264**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Concurso de Oferta N° 02/2018**, convocado por Municipalidad de Loma Plata, según **Resolución Intendencia N° 765/2018.** La adjudicación de la **Junta Municipal** fue realizada por **Resolución N°.....**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE N° 1

CONSTRUCCION DE BLOQUE DE SSHH: ESCUELA BASICA N° 5.884 SAN MIGUEL					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Movilización y desmovilización. Cartel de obras. vallado de Obras	Unidad Medida Global	1	1.780.000	1.780.000
2	Limpieza y preparación del terreno. Demolición de obras existentes y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.602.000	1.602.000
3	Excavación y carga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	10	222.500	2.225.000
4	Encadenados de Hº Aº	Metro lineal	2	66.750	133.500
5	Muros de nivelación, de 0,30 m. armado con 4ø6 mm	Metros cuadrados	12	133.500	1.602.000
6	Relleno y apisonado de interior	Metros cúbicos	9	37.736	339.624

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Municipalidad de
Loma Plata

7	Aislación asfáltica de paredes	Metro lineal	5	26.700	133.500
8	Muros de elevación de 0,15 m para revocar	Metros cuadrados	55	68.530	3.769.150
9	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	48	107.690	5.169.120
10	Envarillado bajo aberturas 2ø 8mm por hilada, dos hiladas	Metro lineal	20	29.370	587.400
11	Techo. Chapas galvanizadas sobre estructura Metálica	Metros cuadrados	43	163.760	7.041.680
12	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	162	35.600	5.767.200
13	Contrapiso de cascotes e= 10 cm	Metros cuadrados	22	49.840	1.096.480
14	Piso cerámico de alto trafico	Metros cuadrados	22	107.690	2.369.180
15	Instalación o colocación de zócalo	Metro lineal	3	39.160	117.480
16	Guarda obra alisado de cemento, 0,50 m de ancho	Metro lineal	14	88.110	1.233.540
17	Aberturas de madera, puerta tablero	Metros cuadrados	5	763.620	3.818.100
18	Aberturas de madera. puerta para boxes enchapados con formica	Unidad	5	538.450	2.692.250
19	Aberturas metálicas. ventana tipo balancín de 0,60 x 0,40	Metros cuadrados	3	391.600	1.174.800
20	Servicio de pintura de cielorraso al barniz	Metros cuadrados	43	14.685	631.455
21	Servicio de pintura de abertura de madera al barniz	Metros cuadrados	15	17.800	267.000
22	Vidrios dobles de 3mm	Metros cuadrados	3	117.480	352.440
23	Instalación eléctrica, tablero seccional, incluye acometida	Unidad Medida Global	1	587.400	587.400
24	Bocas de luces y tomas	Unidad	16		

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Municipalidad de
Loma Plata

				111.250	1.780.000
25	Alfeizar de ventanas. de revoque 1:3 (cemento: arena)	Metro lineal	7	26.700	186.900
26	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	66	29.370	1.938.420
27	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Unidad	3	38.270	114.810
28	Pintura de ladrillos visto con antimoho incoloro	Metros cuadrados	48	17.800	854.400
29	Equipo fluorescente 1x40 w	Unidad	11	117.480	1.292.280
30	Instalación sanitaria. instalación de agua corriente en baño con 6 inodoros, 6 lavatorios y 3 mingitorio	Unidad	15	240.300	3.604.500
31	Desagüe cloacal en baño de artefactos y registros	Unidad	18	176.220	3.171.960
32	Artefactos sanitarios (completos) 6 inodoros, 6 lavatorios con pedestal mediano de 57x45 cm, 3 mingitorios y 6 espejos con marcos de madera o plástico de 0,50 x 0,60. Incluye los accesorios: canillas, conexiones, perchas tipo doble, jaboneras de 15x15 cm, toalleros y portarrollos	Unidad Medida Global	1	6.675.000	6.675.000
33	Cámaras séptica tipo 2 (2,00 x 5,00) y pozo ciego tipo 2 (D= 2,50 x h= 3,00)	Unidad Medida Global	1	7.120.000	7.120.000
34	Revestimiento de azulejos h= 1,20 m	Metros cuadrados	98	93.450	9.158.100
35	Cielorraso de madera machimbrada	Metros cuadrados	43	213.600	9.184.800
36	Aislación de techo con membrana tipo isolam de 6mm (poliuretano y aluminio)	Metros cuadrados	43	44.500	1.913.500
37	Imprevistos y trabajos complementarios. limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.958.000	1.958.000
Precio Total					**93.442.969**

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Municipalidad de
Loma Plata

LOTE N° 2

CONSTRUCCION DE BLOQUE DE SSHH: ESCUELA BASICA N° 4.390 PESEMPO'O					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Movilización y desmovilización. Cartel de obras. vallado de Obras	Unidad Medida Global	1	1.780.000	1.780.000
2	Limpieza y preparación del terreno. Demolición de obras existentes y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.602.000	1.602.000
3	Excavación y carga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	10	222.500	2.225.000
4	Encadenados de Hº Aº	Metro lineal	2	66.750	133.500
5	Muros de nivelación, de 0,30 m. armado con 4ø6 mm	Metros cuadrados	12	133.500	1.602.000
6	Relleno y apisonado de interior	Metros cúbicos	9	37.736	339.624
7	Aislación asfáltica de paredes	Metro lineal	5	26.700	133.500
8	Muros de elevación de 0,15 m para revocar	Metros cuadrados	55	68.530	3.769.150
9	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	48	107.690	5.169.120
10	Envarillado bajo aberturas 2ø 8mm por hilada, dos hiladas	Metro lineal	20	29.370	587.400
11	Techo. Chapas galvanizadas sobre estructura Metálica	Metros cuadrados	43	163.760	7.041.680
12	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	162	35.600	5.767.200
13	Contrapiso de cascotes e= 10 cm	Metros cuadrados	22	49.840	1.096.480
14	Piso cerámico de alto trafico	Metros cuadrados	22	107.690	2.369.180

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC. 80077342-0

Municipalidad de
Loma Plata

15	Instalación o colocación de zócalo	Metro lineal	3	39.160	117.480
16	Guarda obra alisado de cemento, 0,50 m de ancho	Metro lineal	14	88.110	1.233.540
17	Aberturas de madera, puerta tablero	Metros cuadrados	5	763.620	3.818.100
18	Aberturas de madera. puerta para boxes enchapados con formica	Unidad	5	538.450	2.692.250
19	Aberturas metálicas. ventana tipo balancín de 0,60 x 0,40	Metros cuadrados	3	391.600	1.174.800
20	Servicio de pintura de cielorraso al barniz	Metros cuadrados	43	14.685	631.455
21	Servicio de pintura de abertura de madera al barniz	Metros cuadrados	15	17.800	267.000
22	Vidrios dobles de 3mm	Metros cuadrados	3	117.480	352.440
23	Instalación eléctrica, tablero seccional, incluye acometida	Unidad Medida Global	1	587.400	587.400
24	Bocas de luces y tomas	Unidad	16	111.250	1.780.000
25	Alfeizar de ventanas. de revoque 1:3 (cemento: arena)	Metro lineal	7	26.700	186.900
26	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	66	29.370	1.938.420
27	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Unidad	3	38.270	114.810
28	Pintura de ladrillos visto con antimoho incoloro	Metros cuadrados	48	17.800	854.400
29	Equipo fluorescente 1x40 w	Unidad	11	117.480	1.292.280
30	Instalación sanitaria. instalación de agua corriente en baño con 6 inodoros, 6 lavatorios y 3 mingitorio	Unidad	15	240.300	3.604.500
31	Desagüe cloacal en baño de artefactos y registros	Unidad	18	176.220	3.171.960

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

32	Artefactos sanitarios (completos) 6 inodoros, 6 lavatorios con pedestal mediano de 57x45 cm, 3 mingitorios y 6 espejos con marcos de madera o plástico de 0,50 x 0,60. Incluye los accesorios: canillas, conexiones, perchas tipo doble, janoneras de 15x15 cm, toalleros y portarrollos	Unidad Medida Global	1	6.675.000	6.675.000
33	Cámaras séptica tipo 2 (2,00 x 5,00) y pozo ciego tipo 2 (D= 2,50 x h= 3,00)	Unidad Medida Global	1	7.120.000	7.120.000
34	Revestimiento de azulejos h= 1,20 m	Metros cuadrados	98	93.450	9.158.100
35	Cielorraso de madera machimbrada	Metros cuadrados	43	213.600	9.184.800
36	Aislación de techo con membrana tipo isolam de 6mm (poliuretano y aluminio)	Metros cuadrados	43	44.500	1.913.500
37	Imprevistos y trabajos complementarios. limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.958.000	1.958.000
				Precio Total	**93.442.969**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de la ejecución de obra: 120 (ciento veinte) días corridos.

El lugar:

1- ESCUELA BASICA N° 5.884 SAN MIGUEL - VILLA BOQUERÓN

2- ESCUELA BASICA N° 4.390 PESEMPO'O – COLONIA INDIGENA PESEMPO'O
Las condiciones de las obras, se detalla en el PBC y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051). NO APLICA

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051). NO APLICA

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Municipalidad de
Loma Plata

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
CONSTRUCCION DE BLOQUE DE SSHH - ESCUELA SAN MIGUEL Y PESEMPO'O" – ID N° 342.264, por un monto total de **Gs. 93.442.969** (Noventa y tres millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y nueve), por el **LOTE N° 1,** y **Gs. 93.442.969** (Guaranies Noventa y tres millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y nueve), **por el LOTE N° 2** a la Empresa **JL Y COMPAÑÍA S.A. CON RUC N° 80077342-0**

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

J. L y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Municipalidad de
Loma Plata

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales del Dpto. de Boquerón, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, a los 24 días del mes de julio de 2018.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA SECRETARIA GENERAL Chaco - Paraguayo

Sra. Alice Gamarra
Secretaría General
C.I.: 3.949.127

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA INTENDENTE Chaco - Paraguayo

Sr. Walter Stockl
Intendente Municipal Loma Plata
C.I: 502.040

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Diego Marcelo Jará Estigarribia
C.I.: 3.030.337
Representante Legal
JL Y COMPAÑIA S.A